



Asamblea General

Distr. limitada
18 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

16 a 24 de febrero de 2021

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Sarah Weiss Ma'udi (Israel)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

D. Examen del documento de trabajo presentado por Cuba sobre el fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones

1. Durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 297ª y 298ª del Comité Especial, celebradas el 16 de febrero, se hizo referencia al documento de trabajo revisado presentado por Cuba en el período de sesiones de 2019 del Comité Especial (A/74/33, anexo I), y dicho documento se examinó en la segunda sesión del Grupo de Trabajo Plenario, celebrada el 17 de febrero.

2. Durante el intercambio general de opiniones, la delegación patrocinadora expresó su disposición a seguir trabajando con las delegaciones interesadas para seguir mejorando el documento de trabajo revisado. En la segunda sesión del Grupo de Trabajo Plenario, la delegación patrocinadora explicó que el documento preveía que se hiciera un estudio jurídico de las facultades conferidas a la Asamblea General en virtud de la Carta, con miras a facilitar el ejercicio activo y efectivo de esas facultades. La delegación patrocinadora reiteró su invitación a las delegaciones para que expresaran sus opiniones sobre el documento con miras a alcanzar el consenso.

3. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la propuesta que figuraba en el documento de trabajo revisado. Se observó que el propósito del documento era lograr el delicado equilibrio previsto en la Carta entre los mandatos de todos los órganos principales de las Naciones Unidas. Se consideró que el documento contribuiría a reforzar el papel de la Organización, y que, por lo tanto, debía mantenerse en el programa del Comité Especial.

4. Otras delegaciones opinaron que las funciones de los órganos principales de las Naciones Unidas estaban bien definidas en la Carta y que el examen de la propuesta no añadiría ningún valor porque duplicaba los esfuerzos de revitalización que se realizaban en otros foros de la Organización.

